amnistía internacional

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

Soria. 9, 4.º - 28005 Madrid (España)
Teléf. 227 96 31 - 32. Telex 41124 EDAI

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 51/25/90/s
Distr: AU/SC

AU 258/90

22 de junio de 1990

Pena de muerte

EEUU: Kenneth GRANVIEL

La ejecución de Kenneth Granviel, de raza negra y 40 años de edad, está prevista para el 11 de julio de 1990 en el estado de Texas. Fue declarado culpable del asesinato de 6 personas negras en octubre de 1974 y se le condenó a muerte el 5 de mayo de 1983. Existe el temor de que la ejecución se lleve a cabo según lo previsto.

Hasta el 2 de mayo de 1990, el número de presos condenados a la pena capital en Texas era de 312. En este estado se han llevado a cabo 35 ejecuciones desde 1977, la última de ellas en la persona de Johnny Ray Anderson el 17 de mayo de 1990. El método de ejecución es la inyección letal.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato o castigo cruel, inhumano o degradante, como proclama la Decralaricón Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax y llamadas telefónicas:

instando a que se conceda clemencia a Kenneth Granviel mediante la conmutación de su condena a muerte.

LLAMAMIENTOS A:

The Hon. William Clements
Governor of Texas
State Capitol
PO Box 12428
Austin, TX 78711
EEUU

Teléfono: (512) 463 2000
Fax: (512) 463 1849

Chair
Board of Pardons and Paroles
PO Box 13401
Capitol Station
Austin, TX 78711

Telegramas: Board Pardons Paroles
Austin, TX 78711, EEUU
Teléfono: (512) 459 2716
Télex: 910 874 1340
Fax: (512) 459 2790

COPIAS A: la representación diplomática de EEUU en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE PARA QUE LLEGUEN ANTES DEL 10 DE JULIO DE 1990.

Amnistía Internacional es un movimiento pro derechos humanos que trabaja imparcialmente por la liberación de los presos de conciencia: hombres y mujeres detenidos en todo el mundo por sus convicciones, color, origen étnico, sexo, religión o idioma, siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia o abogado por ella. Amnistía Internacional se opone sin excepciones a la imposición de la pena de muerte y a la tortura y propugna la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos.